

PLUMAS Pcd

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HOY OCUPA UNO DE LOS PRINCIPALES LUGARES EN LA AGENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HOY OCUPA UNO DE LOS PRINCIPALES LUGARES EN LA AGENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

UN ORGANISMO PÚBLICO DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, CON UN TRIMONIO DE

EL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD HOY OCUPA UNO DE LOS PRINCIPALES LUGARES EN LA AGENDA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EXTRA



INDEPEDI

El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), tiene como principal objetivo impulsar políticas públicas orientadas a ofrecer mejor calidad de vida a las personas con discapacidad en la Ciudad de México.

Trabajamos e impulsamos programas para con mayor protección y respeto a los derechos de las personas con discapacidad, incluídas en todo digno y equitativo.

En el INDEPEDI buscamos promover la conciliación de la vida y la sociedad en general como de las servidoras y servidores.

Para el INDEPEDI la prioridad es difundir el conocimiento y el beneficio de este sector de la población.

INDEPEDI

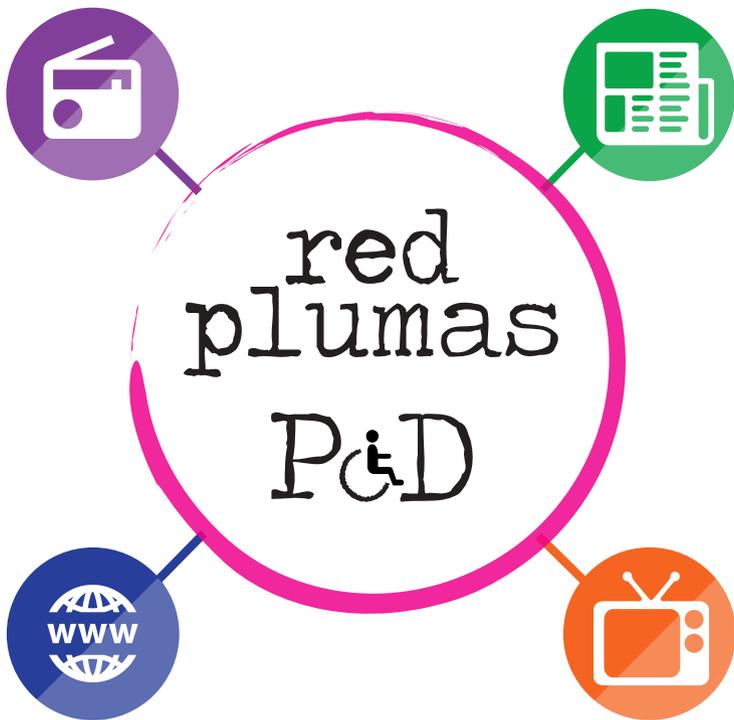
El Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI), tiene como principal objetivo impulsar políticas públicas orientadas a ofrecer mejor calidad de vida a las personas con discapacidad en la Ciudad de México.



APUNTES

BÁSICOS PARA LA COBERTURA PERIODÍSTICA DEL TEMA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Pcd)

“La discapacidad no es contagiosa, la discriminación sí”



Red Plumas P&D



INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

APUNTES

BÁSICOS PARA LA COBERTURA
PERIODÍSTICA DEL TEMA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(PcD)



LA DISCAPACIDAD NO ES CONTAGIOSA,
LA DISCRIMINACIÓN SÍ.

INDEPEDI, OCTUBRE 2015

CONTENIDO

- 01 JUSTIFICACIÓN
FUNDAMENTO
- 02 ¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?
EL TÉRMINO CORRECTO ES PERSONA
CON DISCAPACIDAD
- 03 REFLEXIONES
- 04 CLASIFICACIÓN POR TIPOS DE
DISCAPACIDAD
- 06 TERMINOLOGÍA QUE DEBEMOS
EMPLEAR
- 07 NO USAR EUFEMISMOS
- 08 TÉRMINOS COMÚNMENTE
USADOS EN EL ÁMBITO DE LAS
PcD
- 12 PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS PcD
EN TELEVISIÓN
PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS
PcD EN RADIO
- 13 PARA REALIZAR ENTREVISTAS CON
PcD
- 14 FOTOGRAFÍA Y VIDEO
- 15 ALGUNAS FUENTES DE CONSULTA
- 16 EFEMÉRIDES

JUSTIFICACIÓN

Este documento es presentado como apoyo al trabajo diario de los profesionales de los medios de comunicación sobre el tema de las Personas con Discapacidad (PcD).

El principal objetivo es ofrecer precisión en la adecuada utilización del lenguaje y de los conceptos que regularmente se manejan en torno a este sector de la población.

Es un documento base surgido desde la perspectiva de la dignificación y presencia productiva de las PcD en la sociedad.

Se sugieren conceptos de manera general, siempre dirigidos a hacer una propuesta para ofrecer el mejor manejo informativo del tema de las PcD en los medios de comunicación, considerando su impacto social desde la adecuada terminología, la coyuntura y la transversalidad temática con otras fuentes de información. Cabe aclarar que son conceptos surgidos de la cobertura testimonial, tratando de dar la mayor objetividad a las sugerencias aquí vertidas.

FUNDAMENTO

El tema de las Personas con Discapacidad hoy ocupa uno de los principales lugares en la agenda del Gobierno de la Ciudad de México. Teniendo como referencia el Programa para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2014-2018, el INDEPEDI genera política pública dirigida a favorecer la calidad de vida para al menos 500 mil personas que viven en condición de discapacidad. Por ello, los medios de comunicación juegan un fundamental papel para transmitir de manera objetiva las acciones generadas a favor de las PcD, creando así, lo que hoy es una realidad: La Cultura a favor de las PcD.

¿QUÉ ES LA DISCAPACIDAD?

De acuerdo con Naciones Unidas, la discapacidad es una condición de vida, que puede ser limitada por la capacidad de realizar una o más actividades de la vida diaria y que puede ser agravada por las barreras del entorno.

Es un término que considera las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, como parte de los aspectos alrededor de la interacción entre un individuo con una condición determinada y la sociedad.

EL TÉRMINO CORRECTO ES PERSONA CON DISCAPACIDAD

Independientemente del tipo de discapacidad con el que viva alguna persona, el término correcto para referirse a ella siempre será **Persona con Discapacidad (PcD)**, término propuesto y avalado por la Organización de las Naciones Unidas.



REFLEXIONES

LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD NO SE SUFRE NI SE PADECE, SE VIVE Y EN MUCHAS OCASIONES HAY QUIENES LA DISFRUTAN.

LA DISCAPACIDAD NO ES SINÓNIMO DE PROBLEMA. ES UNA CARACTERÍSTICA-CONDICIÓN DE VIDA DE MILLONES DE PERSONAS EN EL MUNDO.

USAR ABREVIATURA **PcD** PARA REFERIRSE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. FACILITA LA LECTURA Y POSICIONA AL SECTOR.

HACER NOTICIA EL TEMÁ DE LAS PcD ES UN RETO CONSTANTE PARA EL PROFESIONAL DE LA COMUNICACIÓN. VINCULAR CUALQUIER FUENTE CON EL TEMA ES EL DESAFÍO PERMANENTE. ES UNA FUENTE INTERMINABLE DE INFORMACIÓN PARA VINCULAR A LAS PcD EN TODOS LOS ÁMBITOS PARA BENEFICIAR EL PROCESO DE INCLUSIÓN SOCIAL.

EL TEMA DE LAS PcD HA PASADO DE LA CONCEPCIÓN ASISTENCIALISTA O MÉDICA A LA SOCIAL.

CLASIFICACIÓN POR TIPOS DE DISCAPACIDAD



FÍSICA

Hace referencia a la dificultad de una persona que no puede utilizar o mover sus extremidades superiores, inferiores o todo el cuerpo. Las personas con discapacidad física pueden utilizar uno o más dispositivos o apoyos, como bastones, muletas, sillas de ruedas, de propulsión mecánica, entre otros.



VISUAL

Consiste en las deficiencias o alteraciones en el funcionamiento y las estructuras del sistema visual. Es una alteración severa de la agudeza visual y campo visual que puede clasificarse en ceguera o baja visión.



AUDITIVA

Consiste en las deficiencias o alteraciones en el funcionamiento y las estructuras del sistema auditivo. Es una alteración severa de la agudeza auditiva que tiene repercusiones sociales, culturales, educativas y lingüísticas. Según el grado de afectación puede haber personas sordas o hipoacúsicas.



INTELLECTUAL

Las personas que viven con éste tipo de discapacidad, se caracterizan por presentar limitaciones en el razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.



MENTAL

Se caracteriza por la presencia de alteraciones o deficiencias en las funciones mentales (esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión mayor, trastorno límite de la personalidad, trastorno obsesivo compulsivo, entre otras), que pueden detonar una situación alterada de la realidad, afectando el comportamiento que de acuerdo con la severidad, puede tener repercusiones en la inclusión social, cultural, laboral o educativa, entre otras.

TERMINOLOGÍA QUE DEBEMOS EMPLEAR PARA REFERIRSE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INCORRECTO

Sujeto que sufre, padece, está afectado por...

Minusválido

Impedido

Disminuido

Paralítico

Subnormal

Deficiente

Discapacitado

Persona con capacidades diferentes

Sordomudo

Invidente

Impedido

Inválido

Paralítico

Inútil

Cojo

Postrado(a) en una silla de ruedas

Retrasado

Deficiente

Disminuido

Anormal

Down

Mongol

Mongólico

Deficiente

Autista

Enano

Sordo-ciego

Lenguaje de señas o señales

CORRECTO

Persona, niño, adulto con discapacidad

Persona con Discapacidad

Persona con discapacidad auditiva

Persona **Sorda**

Persona con discapacidad visual

Persona **Ciega o de baja visión**

Persona con discapacidad física

Persona usuario(a) de silla de ruedas

Persona con discapacidad intelectual

Persona con Síndrome de Down

Persona con autismo

Persona de talla baja

Persona con discapacidad múltiple
(Para referirse a dos o más discapacidades en una persona)

Lengua de Señas Mexicana (caso México)

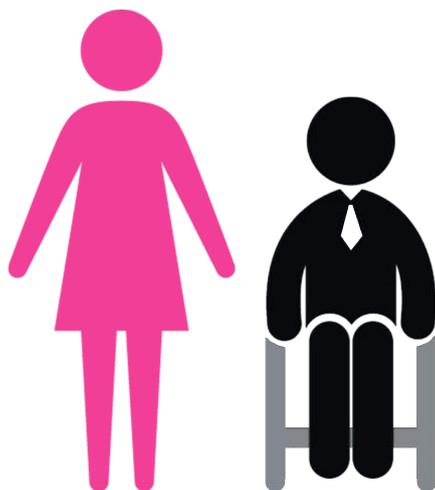
NO USAR EUFEMISMOS

El ser humano al tratar de demostrar mayor empatía por sus semejantes, regularmente utiliza términos que consideran no agresivos, no peyorativos.

No usar: cieguito, enanito, malito, pobrecito para referirse a una PcD.

Acepción según la RAE:

Eufemismo- *manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante.*



TÉRMINOS COMÚNMENTE USADOS EN EL ÁMBITO DE LAS PcD

A

ACCESIBILIDAD

Condición del entorno que facilita el uso de los espacios y servicios para todas las PcD. No sólo se refiere a la parte arquitectónica, sino al acceso a la información, a la comunicación, a los transportes y a la participación activa, a fin de manifestar ideas y estar en condición de intercambiar puntos de vista. Se crea un ambiente de inclusión y de integración.

AYUDAS TÉCNICAS

Son los aparatos auditivos, sillas de ruedas, muletas, medicamentos que son necesarios para desarrollar las actividades diarias.

AJUSTES RAZONABLES

Se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las PcD el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

C

COMUNIDAD DE SORDOS

(como grupo u organización)

Grupo social cuyos miembros tienen alguna deficiencia o alteración en el funcionamiento y las estructuras del sistema auditivo. Pueden ser usuarios de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y de intérpretes de LSM para sostener una comunicación y socialización regular y fluida.

D

DEPORTE ADAPTADO

Se entiende como aquella actividad físico-deportiva que es susceptible de aceptar discapacidades físicas, psíquicas o censo perceptual.

DISCAPACIDAD ADQUIRIDA

Es aquella que llega por situaciones externas como accidentes, cuestiones médicas, vejez, etcétera. No se nace con esta condición.

DISCAPACIDAD CONGÉNITA

Cuando se nace con algún tipo de discapacidad.

I

INCLUSIÓN

La inclusión se asocia a la titularidad efectiva de todos los derechos, es decir, a la participación activa en dinámicas que vinculan el desarrollo de capacidades con el acceso a oportunidades a lo largo de la vida, y con ello, el acceso al bienestar, a la posibilidad de contar con redes de relaciones que ayudan a desarrollar el proyecto de vida, en cualquier ámbito o contexto, sea que intervengan personas con y sin discapacidad, sin distinción.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, la inclusión social puede entenderse como el desarrollo de capacidades para el ejercicio de las libertades y la equiparación de oportunidades.

INTEGRACIÓN

Se refiere a la participación activa y permanente de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida diaria, principalmente en el social, económico, político, cultural y recreativo, regularmente en espacios o contextos especialmente diseñados para personas con discapacidad. Es un término que ha evolucionado en el ámbito de la discapacidad, hacia el término inclusión.

INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA

(no traductor de lenguaje de señas o señales)

El Intérprete es la persona encargada de transmitir los mensajes entre dos o más personas que utilizan lenguas diferentes, su papel consiste en interpretar mensajes del español a la Lengua de Señas Mexicana (LSM) y viceversa. La misión de los intérpretes es transmitir la información sin omitir, añadir o alterar el mensaje de origen.

P

PERSONA HIPOACÚSICA

Incapacidad parcial para escuchar en uno o ambos oídos.

PERSONA CON DISCAPACIDAD MOTRIZ O MOTORA

Regularmente usuarios de silla de ruedas, muletas, bastones, personas con dificultad para movilizarse o limitaciones en la movilidad). Remite a Discapacidad Física (es parte de esa clasificación).

PERSONA CIEGA O CON BAJA VISIÓN

(no usar débil visual)

Ciega es una persona con una alteración severa de la agudeza visual y campo visual.

Persona con baja visión es una persona con una alteración de la agudeza visual y campo visual.

(Ambas remiten a persona con discapacidad visual).

PERSONA CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

(también sordo o sorda).

PERSONA DE TALLA BAJA

El término correcto es precisamente persona de talla baja. Se conoce también como enanismo (popular, pero incorrecto) o acondroplasia (correcto en el ámbito médico).

PERRO DE ASISTENCIA

Es aquel entrenado para ayudar y asistir a una persona con discapacidad, son entrenados por Asociaciones específicas.

Apoyan en la actividad diaria de personas con diferentes discapacidades.

PERRO GUÍA

Es un perro adiestrado para guiar a personas ciegas, apoyarlas principalmente en su desplazamiento y para realizar diversas actividades. Son animales de compañía y su actividad está considerada como un trabajo. No pueden ser calificados como mascotas.

R

PREVENCIÓN

Es la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales, sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas.

REHABILITACIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la rehabilitación y la habilitación son procesos destinados a permitir que las PcD alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño físico, sensorial, intelectual, psicológico y/o social.

S

SOCIEDAD INCLUSIVA

Es imprescindible que los profesionales de la comunicación conozcan este término, amparado por las leyes y diversos tratados internacionales. Rompe el enfoque del tema de las PcD vinculado al concepto de asistencia o enfermedad y debe ser sustituido por conceptos de inclusión y participación activa en la vida económica y social.

SENSIBILIZACIÓN

Proceso de concientización que busca fomentar actitudes receptivas (o incluyentes) y percepciones positivas hacia las PcD.

T

TOMA DE CONCIENCIA

Es el reconocimiento de los derechos y dignidad de las PcD, potenciando acciones que promuevan la valoración de las capacidades y aportaciones de las PcD y con ello se eliminen prejuicios, estereotipos, así como prácticas nocivas que puedan generar discriminación.

V

VIDA INDEPENDIENTE

Este término para las Personas con Discapacidad, significa ser capaz de vivir de la forma que se elija. Se trata de tener control sobre la vida en el día a día (con o sin el uso de apoyos técnicos). Las Personas con Discapacidad tienen derecho a tener acceso a las mismas oportunidades de vida y las mismas posibilidades de elección cotidianas que las demás personas.

PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS PcD EN TELEVISIÓN

El lenguaje debe obedecer a las recomendaciones generales. Es decir, no magnificar, ni minimizar la condición de discapacidad. Lo importante siempre será la persona. Descartar la capacidad, la profesión, el oficio, antes que la condición física. En cuanto a los requerimientos de producción para realizar los supers, la misma recomendación, destacar a la persona y sus capacidades.

Ejemplo:

Armando Cáceres

Arquitecto, Licenciado, Enfermero, Masajista, etcétera.

El “super” también destaca la capacidad de la persona más que la condición física.



PARA ABORDAR EL TEMA DE LAS PcD EN RADIO

Se suma íntegramente a lo que conocemos como la magia de la radio, un recurso lleno de posibilidades para la imaginación. La aguda descripción de los detalles enriquecerá el potencial del radioescucha, específicamente pensando en las PcD.

Las recomendaciones prácticamente son las generales para abordar el tema de las PcD en programas o transmisiones de radio.

A la persona ciega referirse como tal, pero destacando su capacidad no su discapacidad.

La condición pasa a segundo término. Carlos, es ingeniero especialista en... (la condición de discapacidad, sería comentario complementario siempre y cuando el entrevistado esté de acuerdo).



PARA REALIZAR ENTREVISTAS CON PcD

Al sostener una plática con una persona usuaria de silla de ruedas, siempre se debe permanecer sentado, sin importar si el trabajo es para prensa, radio o televisión.

Específicamente para televisión y dependiendo de las tomas que se realicen, el entrevistador deberá guardar esa posición, que denota respeto y dignifica la presencia del entrevistado.

Al hablar con una persona con discapacidad visual, la charla se debe realizar sin alterar la dirección de la mirada. Es decir, dirigirnos a la persona independientemente de que no tenga la posibilidad de visión. El entrevistado que vive con esa condición, direcciona su atención a la posición donde se emite el sonido de la palabra. En el caso de personas sordas o que tengan dificultad para oralizar, solicitar el apoyo de intérprete de lengua de señas mexicana.

Para entrevistar a personas con discapacidad intelectual o mental valorar la posibilidad de mantener la charla. En su defecto, solicitar la charla con sus padres o tutores.



FOTOGRAFÍA Y VIDEO

El tema de las PcD es una fuente visual de enorme riqueza. El potencial de la imagen tanto en medios gráficos, como electrónicos, ofrece la posibilidad de aplicar el conocido refrán de: “una imagen dice más que mil palabras”. No obstante, para la ilustración de las notas tanto en medios impresos, como en televisión, debe tener ciertos lineamientos para no caer en la “victimización” del personaje presentado, ni en la sobrevaloración del mismo. Es decir, la PcD puede ser presentada en un entorno que ofrezca, visualmente, dignificación a su persona y a la actividad que desarrolla.

Ejemplo:

Al presentar a una persona con parálisis cerebral, habrá que cuidar tomas en las que se aprecien aspectos que se contrapongan a la regularidad de una persona como suciedad en alguna parte del rostro o manos, posiblemente escurrimiento de saliva o presencia de cualquier fluido corporal. No obstante, se podrán mostrar íntegramente extremidades sin importar alteraciones físicas, deformidades o rasgos característicos de ciertas discapacidades como las manos o el rostro de una persona con síndrome de Down o alguna amputación.

ALGUNAS FUENTES DE CONSULTA

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL 2014-2018.

<http://www.indepedi.df.gob.mx/pid.html>

LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL DISTRITO FEDERAL.

<http://www.indepedi.df.gob.mx/marco.html>

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5191516&fecha=30/05/2011

CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD (CIF).

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE TRABAJAN A FAVOR DE LAS PcD.

(ORIENTACIÓN Y CONSULTA DIRECTA EN INDEPEDI)

MANUAL TÉCNICO DE ACCESIBILIDAD.

(ORIENTACIÓN Y CONSULTA DIRECTA EN INDEPEDI)

EFEMÉRIDES

ENERO

4 de enero: Nacimiento de Luis Braille.

8 de enero: Natalicio de Stephen Hawking, físico y cosmólogo británico con Esclerosis Lateral Amiotrófica causante de paraplejía.

9 de enero: Natalicio de Tony Meléndez, cantante, compositor y guitarrista nicaragüense nacido con ausencia de brazos.

FEBRERO

18 de febrero: Día Internacional del Síndrome de Asperger.

25 de febrero: Día Internacional del Implante Coclear.

MARZO

6 de marzo: Día Europeo de la Logopedia (fonoaudiología).

21 de marzo: Día mundial del síndrome de Down.

23 de marzo: Día mundial de la Rehabilitación del Lisiado.

30 de marzo: Natalicio de Francisco de Goya, pintor español sordo.

30 de marzo: Natalicio de Vincent van Gogh, pintor holandés con discapacidad mental.

ABRIL

2 de abril: Día mundial de Concienciación sobre el Autismo.

11 de abril: Día mundial del mal de Parkinson.

12 de abril: Día mundial contra la contaminación acústica.

16 de abril: Día mundial de la voz.

MAYO

2 de mayo: Día mundial de la Espondilitis (inflamación de vertebras).

6 de mayo: Día mundial de la Osteogénesis Imperfecta.

12 de mayo: Día del Fonoaudiólogo.

13 de mayo: Natalicio de Stevie Wonder, cantante y activista social estadounidense afroamericano ciego de nacimiento.

27 de mayo: Día mundial de la Esclerosis Múltiple (último miércoles de mayo).

JUNIO

1 de junio de 1983: Convenio 159 de la OIT sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas con Discapacidad.

7 de junio de 1999: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (OEA) - Ratificada por México el 25 de enero de 2001.

11 de junio de 2003: Se publica la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

21 de junio: Día mundial contra la ELA (Esclerosis Lateral Amiotrófica).

27 de junio: Día mundial de la Sordoceguera y de las personas Sordocegas.

JULIO

3 de julio: Día internacional del síndrome de Rubinstein-Tayb.

6 de julio: Natalicio de Frida Kahlo, pintora mexicana con discapacidad músculo-esquelética.

AGOSTO

24 de agosto: Natalicio de Jorge Luis Borges, escritor argentino con discapacidad visual.

26 de agosto: Natalicio de Neroli Fairhall, arquera neozelandesa, primera atleta con discapacidad en participar en los Juegos Olímpicos.

SEPTIEMBRE

8 de septiembre de 2001: En el marco de la Conferencia de Durbán, México presenta la iniciativa de una convención internacional para personas con discapacidad. La ponencia fue presentada por Gilberto Rincón Gallardo y desde entonces se ha venido trabajando en dicha convención.

10 de septiembre: Natalicio de José Feliciano, cantante y guitarrista puertorriqueño, ciego de nacimiento.

21 de septiembre: Día mundial del Alzheimer.

22 de septiembre: Natalicio de Andrea Bocelli, tenor y músico italiano con discapacidad visual.

25 de septiembre: Natalicio de Christopher Reeve, actor estadounidense conocido por su personaje de Superman y quién luego adquirió tetraplejía.

27 de septiembre: Natalicio de Ray Charles, cantante y pianista estadounidense ciego.

27 de septiembre: Día mundial de la Comunidad Sorda (último sábado de septiembre).

OCTUBRE

1 de octubre: Día mundial de la discapacidad auditiva.

1 de octubre: Día internacional de las personas adultas mayores.

7 de octubre: Día mundial de la parálisis Cerebral (primer miércoles).

9 de octubre: Día mundial de la visión.

10 de octubre: Día mundial de la salud mental.

15 de octubre: Día internacional del bastón blanco.

24 de octubre: Día internacional de la lucha contra la Polio.

25 de octubre: Día mundial de las personas con baja talla.

25 de octubre: Día mundial de la Espina Bífida.

NOVIEMBRE

20 de noviembre: Natalicio de Ítalo Violo, pintor, escritor y poeta venezolano con cuadriplejía.

22 de noviembre: Nacimiento de Oscar Pistorius – primer atleta con amputación de miembros inferiores en participar los Juegos Olímpicos.

DICIEMBRE

3 de diciembre: Día internacional de las Personas con Discapacidad.

3 de diciembre de 1981: Creación de la Organización Mundial de Personas Impedidas - proclamación en el marco del Congreso de Personas Impedidas, realizado en Singapur.

4 de diciembre: Natalicio de Nick Vujjic, orador motivacional, activista y actor australiano nacido con ausencia de extremidades.

9 de diciembre de 1975: Declaración de los derechos de los Impedidos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

10 de diciembre: Día de la declaración Universal de los Derechos Humanos.

13 de diciembre de 2006: Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad por parte de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre.

18 de diciembre: Día mundial de la Esclerosis Múltiple.

20 de diciembre de 1993: Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

PARA CUALQUIER ORIENTACIÓN EN TORNO A LA
COBERTURA PERIODÍSTICA SOBRE EL TEMA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PcD)

CONSULTA:
www.indepedi.df.gob.mx
O LLAMA AL:
15-19-42-90

¡CON GUSTO TE ATENDEREMOS!

DIRECTORIO

Director General del
INDEPEDI

Fidel Pérez de León





CDMX

CIUDAD DE MÉXICO



CapitalSocialPorTi



Indepedi DF



@INDEPEDI_CDMX



Indepedi CDMX